



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 05231

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
SRA. FABIOLA JUANILLO
BUSTAMANTE, EN LA ESCUELA
"ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 27 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 27 de fecha 10.03.17 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación docente 2017.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", desde el 14 de septiembre de 2017 al 28 de febrero de 2018, a la profesional de la educación que se señala:

Nombre	Fabiola Juanillo Bustamante
Rut	
Horas a contrata	10 hrs. Gestión
Cargo paralelo titular	30 hrs. Gestión

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/RSM/lrc.
DISTRIBUCIÓN: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)